

RESOLUCION No. 92-2-1-1 0002927

GERARDO PENA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En el ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; y, ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992;

CONSIDERANDO:

QUE el 19 de noviembre de 1992 se ha otorgado ante el Notario Unico del Cantón Santa Elena, Abogado José Zambrano Sálmón, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima ANILPRO S.A.;

QUE el abogado Héctor Solórzano ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industrias, signado con el No. 11.660 de 23 de noviembre de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-92-2206 del 26 de noviembre de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de ANILPRO S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de DOS MILLOTES DE SUCRES dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Unico del Cantón Santa Elena, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

Foja 2 de 2

RESOLUCION No. 92-2-1-1
ANILPRO S.A.

0002927

23990015

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil a) inscriba, bajo el rubro de "Registro de Industriales" la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la
Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 NOV 1992

Gerardo Peña Matheus
Dr. Gerardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEdelos. ji. *[Signature]*
DL: Alded.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución de fojas 25.655 a 25.656, número 3.102 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 24.623 del Repertorio.- Guayaquil, dos de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.- El - Registrador Mercantil Suplente.-

[Signature]
Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

